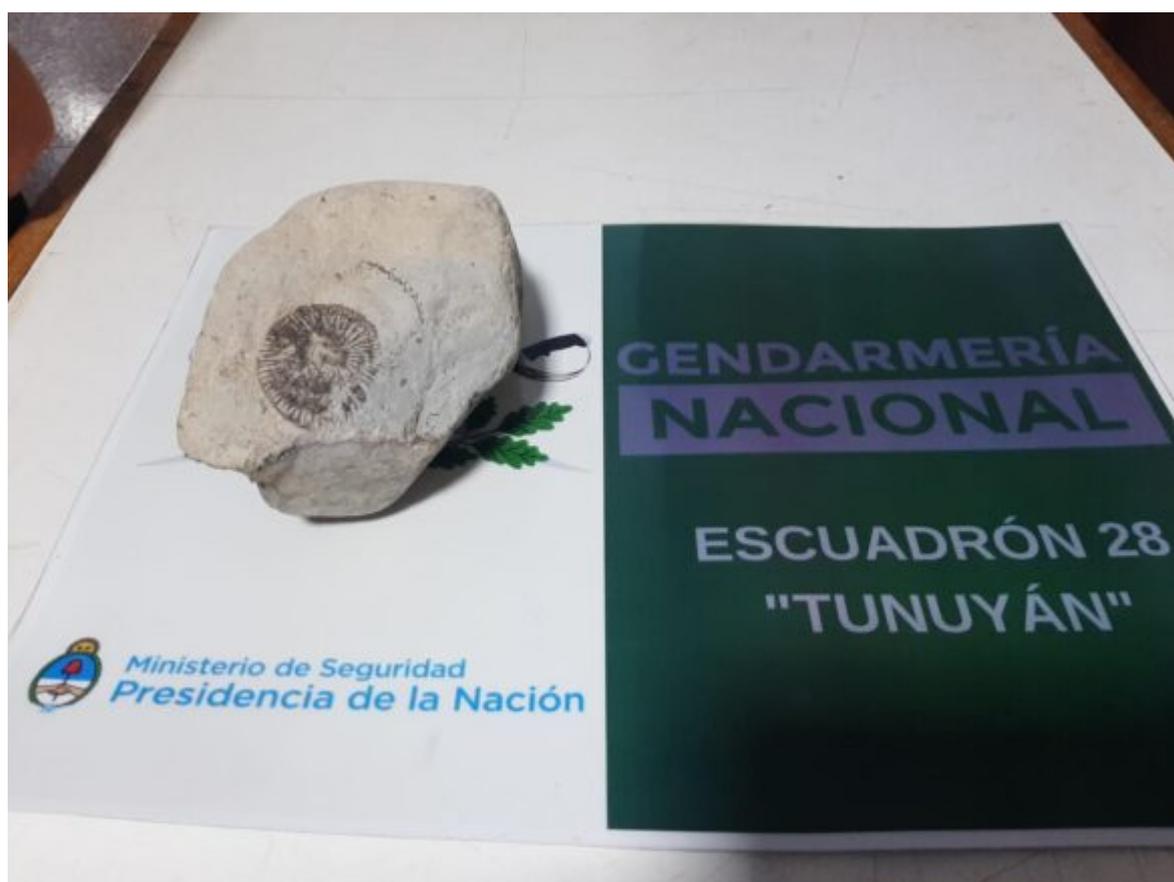


# Llevaba una pieza arqueológica en el vehículo y se la incautaron en un control en San Carlos

22 marzo, 2022



También se realizó un procedimiento en San Juan donde secuestraron estructuras con piedras y geoglifos.

Un hombre llevaba una roca paleontológica en su vehículo y se la incautaron en un control de Gendarmería en San Carlos.

Según informaron desde la Fuerza Nacional, efectivos de la **Sección "Pareditas"**, dependiente del **Escuadrón 28 "Tunuyán"**, recibieron un aviso por parte del personal de la Policía Rural sobre ciudadano trasladaba una pieza arqueológica en su rodado, sin contar con la documentación que

avale su legal tenencia.

Los **funcionarios** se desplazaron hacia la Ruta Nacional N° 40, a la altura del kilómetro 3.191, donde el conductor, oriundo de Luján de Cuyo informó a los **gendarmes** que dicho objeto lo había obtenido en la localidad del Sosneado, departamento de San Rafael.

El Juzgado Federal N° 1 de Mendoza dispuso el labrado de las actuaciones y el decomiso de la roca, por protección a los bienes culturales de la provincia, en infracción a la Ley N° 25.743 "Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico". Mientras que, el conductor continuará con el itinerario.

### **Operativo en San Juan**

En San Juan, el pasado sábado, personal del **Escuadrón Núcleo "San Juan"** tomó conocimiento que un ciudadano habría hallado diferentes elementos arqueológicas, los mismos podrían tratarse de vestigios de culturas precolombianas.

Seguidamente, una patrulla ambiental de la **Fuerza** se acercó en inmediaciones de la Ruta Provincial N° 12, a la altura del Puente Blanco, en el departamento Zonda (entre la precordillera Central y Oriental). Allí, constataron la presencia de 13 apachetas, estructuras conformadas por piedras como así también geoglifos constituidos por piedras volcánicas, con una longitud de 80 metros, las cuales presentaban formas cuadradas y circulares.

Los **uniformados** tomaron contacto con el director del Museo Geográfico Einstein, quien confirmó que se trataría de geoglifos pertenecientes a la Cultura Aguada, período agroalfarero, con una estimación de entre 700 a 1300 años D.C.

Intervino en el procedimiento el Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de San Juan, quien orientó el labrado de las actuaciones estableciendo la georeferencia, documentando el

hallazgo, al igual que se diera la inmediata intervención de la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural.